

Pereira, Agosto 23 de 2016

<http://saia.pereira.go>

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **39392-2016**
Fecha: 23/08/2016-10:59:55
Recibido por: Carlos Mano Osorio Londoño
Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Radicación programa de Técnico Laboral por competencias Administrador de Propiedad Horizontal

De conformidad a las disposiciones contenidas en los Decretos 4904 de diciembre 16 de 2009, 1075 de 2015 y demás normatividad vigente, de la manera más atenta me permito presentar el Proyecto de "TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-", bajo el esquema de competencias, a fin de que sea estudiado y obtenga el concepto favorable y posterior registro por parte de la Secretaría de educación de Pereira, por el término de cinco (5) años, de conformidad a lo dispuesto en el capítulo III, numeral 3.7 del Decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, que a tenor reza: **3.7. VIGENCIA DEL REGISTRO.** El registro tiene una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que lo otorga. Su renovación se debe solicitar ante la respectiva secretaría de educación con una antelación de seis (6) meses antes de su vencimiento. Una vez expirada la vigencia del registro, la institución no podrá admitir nuevos estudiantes en el correspondiente programa y garantizará a los estudiantes de las cohortes ya iniciadas, el desarrollo del programa hasta la terminación del mismo.

El programa presentado mantiene las siguientes características:

1.- INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION:

- 1.1 Nombre de la Institución educativa: INSTITUTO TÉCNICO LABORAL MILENIUM
- 1.2 Licencia de funcionamiento: Resolución número 247 de abril 7 del año 2000 expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda
- 1.2.1 Reconocimiento IETDH: Resolución número 3623 de agosto 20 de 2008 Secretaría de Educación Municipal de Pereira
- 1.3 Teléfono: PBX 096 3171122 - 3344683
- 1.4 Naturaleza: Privada.
- 1.5 Propietario: CORPORACIÓN EDUCATIVA MILENIUM
- 1.6 NIT: 900875266-1
- 1.6 Representante legal: ANGELA MARÍA VALENCIA ECHEVERRI
Cc.42.107.188



Cra. 7 N° 16 - 63 - Piso 2 - Pereira
PBX 3171122
www.milenium.edu.co

Resolución 247 de Abril 7 del 2000 de la Secretaría de Educación de Risaralda
Resolución 126 de Enero 16 del 2016 de la Secretaría de Educación de Pereira

- 1.7 Director: ANGELA MARÍA VALENCIA ECHEVERRI
Cc.42.107.188
- 1.8 Coordinador: JAIR DUQUE ÁLZATE Cc. 10.082.714
- 1.9 Dirección: Carrera 7ª. Número 16-63 pisos 2 - 3
- 1.10 Página web: www.milenium.edu.co
- 1.11 Correo electrónico: Milenium.pereira@gmail.com

2.- PROGRAMA A REGISTRAR:

1.- TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL

- 1.1 Duración: tres (3) semestres o ciclos de formación.
- 1.2 Número de horas: Teóricas: 660 Prácticas 660 Total 1.320
- 1.3 Área de Desempeño: Finanzas y administración
- 1.4 Área ocupacional: Ocupaciones de asistencia administrativa y financiera
- 1.5 Campo ocupacional: Inspectores de normas técnicas
- 1.6 Nivel de cualificación: B-2 Técnicos y Tecnólogos.
- 1.7 Certificado a expedir: "Técnico laboral por competencias Como Administrador de Propiedad Horizontal"
- 1.8 Jornadas: lunes a viernes (mañana, tarde, noche), fines de semana.
- 1.9 Ocupaciones relacionadas: 6232 Agentes de Bienes Raíces
1341 Auxiliares Administrativos

1.101.11 Créditos 27,5

1.11 Normas de competencia asociadas al programa de formación:

CÓDIGO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	DENOMINACIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDADES O ELEMENTOS DE APRENDIZAJE	MESA SECTORIAL	VIGENCIA DE LA NORMA
210101013	Procesar la información de acuerdo con las requisiciones y procedimientos establecidos por la empresa	01.- Recolectar la información y datos teniendo en cuenta los procedimientos y requerimientos de la organización. 02.- Elaborar informes y reportes según requerimientos de la organización y metodologías..	LOGÍSTICA	28/11/2017
260101020	Dirigir equipos de venta de acuerdo con el planteamiento estratégico organizacional.	01.- Acompañar a los equipos de venta en el desarrollo de competencias y habilidades según sus expectativas personales y objetivos de la organización. 02.- Medir la gestión de los equipos de venta a partir de los objetivos comerciales y resultados obtenidos.	MERCADEO	30/12/2016



Cra. 7 N° 16 - 63 - Piso 2 - Pereira ☎
PBX 3171122 ☎
www.milenium.edu.co @

Resolución 247 de Abril 7 del 2000 de la Secretaría de Educación de Risaralda
Resolución 126 de Enero 18 del 2016 de la Secretaría de Educación de Pereira

210301022	Dirigir equipos de venta de acuerdo con el planteamiento estratégico organizacional.	01.- Administrar las finanzas de acuerdo con la normativa nacional e internacional – organizar soportes. 02.- Estructurar información financiera según la normativa – registrar hechos económicos	SERVICIOS FINANCIEROS	28/11/2020
210301023	Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa	01.- Administrar las finanzas de acuerdo con la normativa nacional e internacional - organizar elementos. 02.- Estructurar información financiera según la normativa – consolidar operaciones.	SERVICIOS FINANCIEROS	28/11/2020
210601016	Realizar los procedimientos de promoción de condiciones saludables de acuerdo con las políticas nacionales.	01.- Actualizar el registro de proveedores de productos y servicios de acuerdo con las normas vigentes. 02.- Definir el plan de contratación teniendo en cuenta las necesidades y normatividad vigente. 03.- Ejecutar el plan de contratación para productos y servicios de acuerdo con normas y legislación vigentes.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30/12/2016
210601019	Implementar el servicio inmobiliario de acuerdo con normas técnicas y procedimientos	01.- Gestionar recursos administrativos de acuerdo con normas técnicas y legales – preparar oferta inmobiliaria. 02.- Coordinar procesos administrativos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - convenir adquisición	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	01/12/2020
210601010	Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización	01.- Ofrecer atención personalizada a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización. 02.- Atender a los clientes utilizando las tecnologías de acuerdo con el protocolo de la organización.	MERCADEO	29/10/2018
210601012	Aplicar tecnologías de la información y la comunicación teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa	01.- Operar recursos tecnológicos teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos por la organización y los estándares de calidad. 02.- Controlar recursos y herramientas tecnológicas para el procesamiento de la información de la unidad administrativa de acuerdo con las políticas de la organización. 03.- Utilizar sistemas de información de acuerdo con los requerimientos de la unidad administrativa.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11/10/2017



Cra. 7 N° 16 - 63 - Piso 2 - Pereira ☎
PBX 3171122 ☎
www.milenium.edu.co

Resolución 247 de Abril 7 del 2000 de la Secretaría de Educación de Risaralda
Resolución 126 de Enero 18 del 2016 de la Secretaría de Educación de Pereira

Quedamos a la espera de las recomendación y/o requerimientos que sean solicitados por la Comisión de Supervisores evaluadores y encargados del estudio en el mencionado programa y el logro del registro correspondiente e inscripción en el Sistema Nacional de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano (SIET), del Ministerio de Educación Nacional.

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Milenium, recibió por parte del ICONTEC; certificado de Gestión de calidad ISO 9001-2008, certificado de calidad como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, NTC 5555, y Normas Técnicas NTC 5581 para programas de formación técnica laboral y NTC 5666 para programas de teleinformática, dichas certificaciones se obtuvieron durante el mes de junio de 2016 por parte del ICONTEC.

Para cualquier inquietud y/o requerimiento, el Instituto Milenium, se encuentra ubicado, tanto su sede académica como Administrativa, en la carrera 7ª. Número 16-63 pisos 2-3, teléfonos 3171122 – 3344683 de la ciudad de Pereira.

Cordialmente,

Angela Valencia

ANGELA MARÍA VALENCIA ECHEVERRI
DIRECTORA INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
MILENIUM



Cra. 7 N° 16 - 63 - Piso 2 - Pereira ☎
PBX 3171122 ☎
www.milenium.edu.co @

Resolución 247 de Abril 7 del 2000 de la Secretaría de Educación de Risaralda
Resolución 126 de Enero 18 del 2016 de la Secretaría de Educación de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de agosto de 2016	Número de radicado:	39392
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2016-08-23 10:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGELA MARIA VALENCIA ECHEVERRI		
Descripción o asunto:	RADICACION DE PROGRAMA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	SIN ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

